

# EL PARDILLO.



## PERIODICO SEMANAL INOFENSIVO.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Un trimestre.	1 PESTA.
Un semestre.	2
Un año.	4

NÚMERO ILUSTRADO, 10 CÉNTIMOS.

SEGOVIA, 31 DE MAYO DE 1884.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

8, Cisteria, 8, librería.  
8, Plaza de Avendaño, 8.  
56, Juan Bravo, peluquería, 56.

NÚMERO SIN ILUSTRAR, 6 CÉNTIMOS.

SEÑORES REDACTORES PROPIETARIOS

DE «EL PARDILLO.»

Muy señores míos y queridos amigos: al empezar la publicación del periódico que Vds. escriben, y creyendo permitieran mis ocupaciones publicar en él algunos artículos económicos pertinentes á los adelantos de esta provincia, les ofrecí mi colaboración.

Si bien en clase de honorario, pues hasta hoy no me ha sido posible mandarles ningún escrito ni trabajo, me han considerado ustedes como redactor, cuya amabilidad les agradezco en extremo, pero como ni hasta aquí he contribuido, ni directa ni indirectamente, á ayudarles en nada de lo que han publicado, ni creo probable pudiera hacerlo en el porvenir, á causa de mis múltiples asuntos, que me ocupan todo el tiempo disponible, me veo precisado á separarme, con sentimiento infinito, de esa redacción.

Contribuye además á mi resolución, el deseo de desvanecer la idea, por algunos cultivada, de subvención al periódico, de inspiraciones extrañas á los escritos de Vds. y otros mil absurdos que si no pueden herirles, causan siempre algún disgusto, que á toda costa trato de evitarles.

Reiterándoles la sincera amistad de su afectísimo seguro servidor,

MARTIN GARCIA VAZQUEZ.

Segovia 30 de Mayo de 1884.

Gran sentimiento nos causa la resolución de nuestro querido amigo, que si bien es verdad que aun no nos había ayudado en nuestros trabajos, esperábamos lo hiciera; pero como comprendemos y apreciamos sus razones, nos resignamos, en la seguridad de que ahora como antes, nuestro modo de obrar no ha influido en lo más mínimo en su decisión.

Ahora como antes seguiremos firmes y honrados nuestra marcha de respeto profundo á la vida privada, aplauso frenético á los actos loables de los hombres públicos, y severa censura á lo que sea inercia ó sea contrario á lo que nosotros debemos siempre aspirar y defender.

### FERIA DE SEGOVIA

EN LOS DIAS DEL 13 AL 18 DE JUNIO DE 1884.

Agradecemos al Sr. Alcalde, Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, la galantería que con nosotros ha tenido al enviarnos un programa de las fiestas que para esta próxima feria se preparan.

Como no consideramos de gran interés para nuestros lectores ni para la provincia en general, enumerar los cohetes, bombas de aviso, palomas, ni otra pólvora gastada en salvas, iluminaciones, músicas, etc. etc. copiamos del programa lo que afecta á la feria de ganados y los premios que se otorgarán á los mejores ejemplares que se presenten. Agradecemos también á nuestro apreciable colega local *El Adelantado* la petición que hacia de estos programas al Excmo. Ayuntamiento, con cuya indicación nos evitó á nosotros hacer el pedido y con el cual hoy publicamos algo de él.

### FERIA DE GANADOS.

La Feria de ganados quedará establecida desde el día 13 en el espacioso sitio dominado la Dehesa, en el cual, y por orden del Ayuntamiento, se proveerá á los dueños de aquellos, de la oportuna papeleta para que sus ganados puedan pastar gratis en las Dehesas que la citada Corporación tiene destinadas al efecto.

### PREMIOS Á DIFERENTES CLASES DE GANADOS.

El Excmo. Ayuntamiento, con la cooperación de la Excmo. Diputación Provincial y Sociedad de Amigos del País, acordó adjudicar los premios que á continuación se detallan, á los dueños de ganados que con tal objeto los presenten á la exposición y con sujeción á las bases y condiciones siguientes:

#### PRIMER GRUPO.

GANADO CABALLAR, ASNAL Y MULAR.

Primer premio, de 200 pesetas.

Al caballo que á juicio del Jurado, reúna mejores condiciones, con la edad de cinco á ocho años y alzada por lo menos de siete cuartas y cuatro dedos, que haya servido uno ó más años en la provincia como semental, considerándose al efecto válida la temporada del año último.

Segundo premio, accésit de 50 pesetas.

Al caballo que se aproxime á las condiciones del anterior á juicio del Jurado.

Tercer premio, de 200 pesetas.

A la mejor yegua de vientre, de cuatro á seis años, que se justifique ser nacida y criada en la provincia, que exceda de la marca, con ejemplares ó cria de primera clase, ó que sin ser nacida en la provincia, haya criado por lo menos una vez en ella.

Cuarto premio, accésit de 25 pesetas.

A la yegua que, á juicio del Jurado, se aproxime á las condiciones de la anterior.

Quinto premio, de 150 pesetas.

A la yegua que dentro de las condiciones de pura raza española, no exceda de ocho años, que reúna las mejores proporciones en formas y belleza y sea nacida y criada en la provincia.

Sexto premio, accésit de 25 pesetas.

A la yegua que, á juicio del Jurado, reúna condiciones aproximadas á la anterior.

Séptimo premio, de 150 pesetas.

Al mejor lote de yeguas, compuesto por lo menos de dos

y edad de tres á ocho años, excediendo de la marca y con las mejores condiciones para la reproducción en la provincia, perteneciendo el lote á un solo dueño.

Octavo premio, de 150 pesetas.

Al mejor lote de potros, nacidos y criados en la provincia, compuesto por lo menos de dos, con la edad de dos á cuatro años y que, á juicio del Jurado, reúna mejores condiciones y formas, sin bajar su alzada de siete cuartas y participando el lote á un solo dueño.

Noveno premio, de 100 pesetas.

Al mejor caballo, propio para tiro, criado en la provincia y que, á juicio del Jurado, reúna las mejores condiciones.

Décimo premio, de 200 pesetas.

Al mejor caballo de silla, criado y nacido en la provincia que, á juicio del Jurado, reúna las condiciones de alzada, proporciones y bellas.

Undécimo premio, de 150 pesetas.

Al mejor caballo semental que no exceda de ocho años, estando destinado á servir en alguna de las partes de la provincia, llevando un año por lo menos en ella.

Duodécimo premio, accésit de 25 pesetas.

Al garafón que se aproxime á las condiciones del anterior.

Décimo tercer premio, de 150 pesetas.

Al mejor lote de dos mulas ó dos machos por lo menos, ó uno de cada especie, nacidos y criados en la provincia, de tres á seis años que, á juicio del Jurado, reúnan las mejores condiciones para las labores del campo.

### SEGUNDO GRUPO.

GANADO VACUNO.

Primer premio, de 200 pesetas.

Al mejor lote de vacas de vientre, en número de dos por lo menos, de cuatro á siete años de edad, de buenas formas y proporciones, nacidas y criadas en la provincia y que hayan criado alguna vez, prefiriendo el lote de mayor número.

Segundo premio, accésit de 25 pesetas.

Al lote de vacas que, á juicio del Jurado, se aproxime á las condiciones del anterior.

Tercer premio, de 100 pesetas.

Al mejor lote de vacas lecheras, de cuatro á ocho años, criadas en la provincia, que reúnan cuatro ó más crías ó ejemplares de primera clase.

Cuarto premio, accésit de 25 pesetas.

Al lote de vacas que, á juicio del Jurado, se aproxime á las condiciones del anterior.

Quinto premio, de 150 pesetas.

Al mejor lote de novillos enteros ó capones, nacidos y criados en la provincia, compuesto de dos por lo menos y de dos á cuatro años de edad, siendo preferido el mayor número.

Sexto premio, accésit de 25 pesetas.

Al lote de novillos que se aproxime á las condiciones del anterior.

Séptimo premio, de 150 pesetas.

Á la mejor pareja de bueyes de labor, de cuatro á diez años, nacida ó criada en la provincia.

Octavo premio, accésit de 25 pesetas.

Á la pareja de bueyes que, á juicio del Jurado, reúna condiciones aproximadas á la anterior.

*Noveno premio, de 100 pesetas.*

A la mejor res vacuna, nacida ó criada en la provincia, destinada á carne; teniendo en cuenta para la adjudicación de este premio, la clase y el mayor número de libras.

*Décimo premio, de 150 pesetas.*

Al mejor toro padre, de cuatro á siete años de edad, destinado á la reproducción en la provincia.

TERCER GRUPO.

GANADO LANAR.

*Primer premio, de 100 pesetas.*

Al mejor lote de carneros sementales, merinos, finos, de la misma señal, siendo de la provincia.

*Segundo premio, de 100 pesetas.*

Al mejor lote de diez ó más carneros bastos, de raza churra, de la misma señal, cuyo dueño sea ó esté habitualmente en la provincia.

*Tercer premio, de 100 pesetas.*

Al lote de ovejas merinas que reúna las mejores condiciones, cuyo dueño sea ó esté habitualmente en la provincia, prefiriéndose el más numeroso.

*Cuarto premio, de 100 pesetas.*

Al mejor lote de ovejas churras, de buenas condiciones, cuyo dueño sea ó esté habitualmente en la provincia, prefiriéndose el mayor número.

CUARTO GRUPO.

GANADO DE CERDA.

*Premi de 50 pesetas.*

Al mejor cerdo entero destinado á la reproducción en la provincia.

PREVENCIONES.

1.ª Las condiciones de nacimiento y cria de los ganados, se justificará por medio de certificado del Alcalde del pueblo, de que vendrá provisto el expositor, entregándola oportunamente al Secretario del Jurado.

2.ª Las inscripciones de los ganados que se presentan á optar á los premios, tendrá lugar en el ferrial y kiosco destinado al efecto en la Dehesa en todo el día del 14 y en la mañana del 15 si fuera necesario.

3.ª Se declara fuera de concurso el ganado que hubiera sido premiado en años anteriores.

4.ª No podrá optar á más de un premio el dueño de una res ó lote, una vez premiado éste.

5.ª El Jurado nombrado para la adjudicación de dichos premios, se tomará el tiempo que crea conveniente, y que no excederá de doce días, para poder averiguar, en caso de duda, si los ganados presentados reúnen los requisitos que al efecto se exigen.

6.ª El dueño del ganado premiado obtendrá del Jurado el certificado que acredite el premio obtenido.

7.ª La adjudicación de premios, se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia, expresándose el nombre de los ganaderos y circunstancias de las reses premiadas.

8.ª Publicada la adjudicación, los premios se abonarán por la Depositaria de Fondos Municipales, previa la presentación del certificado que se expresa en la prevención 6.ª

LOS CHARLATANES, LOS CHISGARAVIS  
Y LOS CALUMNIADORES.

Tres perlas de la sociedad, tres bellas flores que se ostentan orgullosas en medio de la humanidad degenerada, y á quien se suele conceder, á causa del rebajamiento de los caracteres, el honor de dirigirlas alguna vez la palabra, honor al que nunca se atreverían á aspirar si en el mundo existieran incolumes la honradez, el buen juicio y la vergüenza.

Para proceder con orden, empezaremos por el charlatan, el menos nocivo de todos, y en apariencia el más cargante. Monumento vivo de la ignorancia más crasa, molino de viento sin piedra, máquina de un reloj de cinco duros con el muelle real roto, puchero de Alcorcón por lo hueco, arca le avaro por lo cerrado, recipiente neumático de donde hasta el sentido común se ha extraído, almacén de pretensiones, murga de palabras, canaca de timblas, tal es el ente que me place inventar como modelo de los charlatanes. Activo casi siempre, en todas partes se le encuentra cumpliendo su eterna misión de traer y llevar chisnes, promover cuestiones en las que levanta el gallo cuando tropieza con personas prudentes y lo baja cuando se huele un palo, sin dejar hablar á los demás sino para oírles alguna frase que enseña torce y comenta. Incapaz para mucha bus-

no, hasta para concebir el bien, no comprende su práctica en los demás, juzgando la sociedad tan perversa como él. en cuyo error le sostiene el que estrechan su mano otras manos que por honradas pasan. Oficio con quiebras el mejor día concluye con un flemor externo, por contusión cruzado, y la sociedad descansa mientras dura el dolor, pero así tan pronto como este cesa, se lanza otra vez el charlatan á ensalzarse á sí mismo y á desacreditar á los demás. ya á la espera de otro palo, no le importa oír de cuando en cuando el «te conozco» proverbial en nuestras máscaras.

Tiene el *chisgaravis* mucha semejanza con el anteriormente retratado. Suele ser más ridículo que aquel, de voz más atiplada, y con el suficiente mollo para adoptarse á las situaciones y hacerse agradable á los que le rodean; no ataca con el rugido del león, sino con el silbido de la víbora. Se acerca á vosotros, es confunde con su excesiva amabilidad y con sus exagerados elogios, os halaga con sus pensadas confianzas en las que os cuenta horrores de los demás, aunque según dice, él no los cree; y cuando un atomo de indulgencia y simpatía se ha introducido en vuestros corazones, cuando vuestra amistad se inclina hacia aquel miserable ser, está ya en sitio distinto y que con habilidad elige, diciendo horrores de vosotros, que tampoco cree por supuesto. Es el corre vé y dile de todo el mundo, el que causa todos los disgustos, el mensajero del *calumniador* que enseguida describiremos, y el asqueroso conducto del que se suelen servir personas de mas talento y tal vez peor intención para conseguir aviesos fines.

Guardaos de hablar con ellos porque todo lo comentan: las palabras, los gestos, todos son para ellos otros tantos crímenes. Desconociendo la honradez y la virtud, no comprenden cuales son los honrados y los virtuosos, y los miden por igual.

Humildes ante la torre elevada del señorial palacio, altaneros ante la humilde choza, besan delante del poderoso la tierra que deshonoran, y la lanzan á puñados á los ojos del herido por la fortuna. Satélites brillantes del brillante astro, cambian de dirección y de sentido en cuanto el astro se oscurece.

Estos suelen vivir impunes más tiempo que los charlatanes, pero llega época en que convertidos en verdadero vomitivo, reciben en pleno rostro los resultados que las náuseas que producen causan, y suelen desaparecer de una vez entre la general rechilla, y no se pegan un tiro porque el suicida necesita valor, y si ellos lo tuviesen no serían *chisgaravises*.

De buena gana pasaríamos por alto la descripción de los *calumniadores*, pero como forma con los otros dos el complemento de estas plagas sociales, diremos solo algunas palabras.

Amarillo tarro de asquerosa bilis, envenenado puñal que solo por la espalda hiere, animal cobarde hasta lo infinito, demonio á quien se ha concedido el talento de las transformaciones en las frases, de las variaciones de los pensamientos. No hay infamia que le está vedada, si en ella no se expone. De sentido claro las más de las veces, lo emplea solo en la difamación de todos los actos de sus semejantes.

Usa como únicas armas, su viperina lengua y el asqueroso anónimo; el «se dice» no se separa de sus labios impuros. Le consume el contemplar la alegría de los demás, y quisiera inocular á todos el virus de la rabia.

Su goce es la calumnia, su vida una sucesión interminable de noches sin sueño, y de días sin placer.

Su muerte debiera ser siempre la de los estrangulados por las férreas manos de aquellos á quien calumnió.

Algunos la alcanzan. Tales son los tres tipos que hoy, no teniendo otra cosa que escribir me he atrevido á presentaros, hijos todos de mi imaginación enferma.

Creo que no existen en realidad, pero si alguna vez andando el tiempo y cambiando de sitios os encontráis con alguno de ellos, pensad en lo que sobre ellos escribe este modesto retractor de EL PARDILLO, y guardaos siempre del charlatan, del *chisgaravis* y del *calumniador*.

EL ALMUERZO DEL DOMINGO.

Los buenos amantes del progreso de esta provincia, se reunieron, como se había proyectado y anunciado en todos los periódicos de la localidad para conmemorar, con un almuerzo, el fausto acontecimiento de la llegada de la locomotora á esta capital.

Tuvo el dicho almuerzo lugar el Domingo 25 del corriente en el cerro llamado *la Piedad*.

Una extensa mesa colocada en la amplia meseta que

domina el Camino Nuevo, se veía ocupada por personas de todos matices y de todas las esferas sociales. Uno solo era el móvil que los unía, un solo pensamiento animaba á todos y una sola idea latía en aquellos cerebros.

Amor á Segovia, en los hijos de ésta, amor al progreso en todos los comensales.

Los pobres, en crecido número, acudieron en demanda del pan que se les había ofrecido, y así, la caridad, esa virtud eminentemente fraternal y civilizadora, derramaba su savia benéfica, haciendo que el almuerzo de *la Piedad* tuviera un eco en la mansión del menesteroso, que había de repercutir en más altas esferas, como el silbido de la rauda locomotora repercute en la cima de la montaña, cuando guiada por la mano del hombre, penetra en las entrañas de la tierra.

No hubo más que un brindis, el del Sr. Otero. Sobrio en palabras, pero lato en pensamientos y rebosando entusiasmo indescriptible.

Los demás concurrentes no brindaron, y ¿para qué? Podía hablar nadie que no repitiese lo bien dicho por el Sr. Otero?

Hasta el cielo parecía tender un techo sobre los entusiastas asistentes al almuerzo, pues un manto de nubes, evitaba el caliginoso efecto de los rayos solares.

El menú consistió en una exquisita *paella*, *merluza frita* y *ternera asada*, buenos postres, *Valdepeñas*, *Champagne*, *café* y *tabacos*.

El fotógrafo Sr. Martínez y compañía, tomó una vista de la mesa y después un grupo de todos los concurrentes, grupo que atrae hoy la atención de toda esta capital, y cuya *primera edición* ha sido agotada inmediatamente.

Terminado el almuerzo, cada cual se separó con pesar de aquel cerro donde se había sentido latir algo en el pecho, y para hacer más firme la protección del cielo, apenas el acto hubo terminado, una copiosa lluvia cayó sobre nuestra población, contenida quizá por bienhechora mano para que la reunión de *la Piedad* no se hubiera visto *aguada*.

El almuerzo, servido por *Cielo-Hermoso*, estuvo sabroso y muy abundante.

Un voto de gracias á Eusebia y á Pepe por su buen servicio.

Después de lo dicho, como meros cronistas, no nos resta más que terminar estas líneas dando nuestra más cordial enhorabuena á los iniciadores de tan elocuente y patriótica manifestación, por su feliz iniciativa, que se ha visto coronada con el éxito que toda buena empresa encuentra siempre y mucho más cuando se da con personas como las que nos hicieron exclamar, cuando por primera vez tratamos este asunto, «Aún hay Segovianos.»

TEATRO.

El Miércoles de la semana que concluye hoy, salió para Madrid la compañía dramática que dirige el primer actor Sr. Altarriba, y que ha actuado durante algunos días en el que acostumbramos á llamar *Teatro Principal*, nombre que le corresponde por ser el único en su especie con que cuenta esta población, aunque dista mucho de poderse llamar *teatro* á secas.

Siguiendo nuestra costumbre, diremos algo sobre la compañía que nos ocupa, aunque en conjunto, por falta de espacio y no de voluntad.

Seguramente la antedicha es una de las mejores compañías que de algunos años á esta parte, han estado en Segovia; y nos atrevemos á asegurar que hubiese estado á más altura si el público la hubiese dispensado su favor.

La señora Varela ha interpretado discretamente los papeles que le han sido confiados, aunque distinguiéndose en los de carácter ligero. Dice fácilmente y con naturalidad. Sin embargo, en los dramas en cuya representación ha tomado parte, no ha estado á la altura que en las comedias y obras festivas.

Lo mismo podemos decir de la señora Rios, en quien se nota cierto esfuerzo en el decir, y cierta frialdad en los momentos difíciles. Sin embargo, no dudamos que poseera las cualidades necesarias á una actriz.

Algo exagerada se ha mostrado la señora Borja en algunas obras, olvidando así la cualidad que más hace resaltar á las actrices de su género.

Con todo, en otras ha estado muy feliz.

Poco podemos decir de la señora Vera, que únicamente hemos visto en el corto papel de Juana, en *El guardián de la casa*, y en *Sin cocinera*, y aunque creemos entrever en dicha señora buenas condiciones para la escena, nos abstenemos de juzgarla por temor de equivocarnos.

El Sr. Altarriba, ha demostrado poseer buenas dotes para el teatro, comprender y sentir las situaciones e interpretárlas con fidelidad. Así lo hemos podido ver en las diferentes obras que se han puesto en escena, en las que, además de su parte, ha hecho resaltar su buen gusto en la elección de las mismas y su buena dirección.

El Sr. Vallarino ha estado feliz en la interpretación de los personajes que ha representado, y puede decirse fue el único que se distinguió en *La Pasiónaria*, cuya representación se resintió por falta de estudio, dirección y ensayo.

Del Sr. Navarro, á quien ya conocíamos, no podemos decir sino lo que otros críticos, cuya opinión acatamos. Es artista, sabe estar en escena y posesionarse de su papel, sacando del mismo todo el partido posible. Ha hecho las delicias del público.

Los Sres. Lojo y Alentorn han demostrado entusiasmo y afición al arte, habiéndose esmerado cuanto han podido en el desempeño de sus papeles. Ambos son jóvenes, y no dudamos que, siguiendo el camino que se han trazado, alcanzarán muchos triunfos en el teatro.

El Sr. Santigosa, bastante regular.

Esta es, á nuestro modo de ver la compañía del Señor Altarriba.

Solo queda para dar por terminada la presente revista, su licar al propietario del *Principal coliseo*, se digne hacer en el mismo algunas reformas que son necesarias. Diríjase una mirada á todo en general, y en particular á lo que llaman butacas, á la entrada y habitaciones adyacentes y se verá la justicia con que clamamos. También es de esperar de la administración de ese coliseo que no venderá en adelante localidades de propiedad, por los perjuicios que puede reportar á los interesados y á sí propia.

Y mucho más que esto lamentamos la frialdad con que el público acoge una buena compañía de drama, cuanto acata una mala de zarzuela, Será ésto á causa del buen humor que gastamos.

Dios nos lo conserve.

PACO,

¡¡¡CHALADA!!!

¿Por qué de tu pecho  
suspiros se escapan?  
¿Por qué de tus ojos  
se escapan las lágrimas?  
¿Por qué, macilenta,  
inquieta, alterada  
no atiendes ni escuchas  
á los que te hablan  
y piensas, y miras  
y piensas y callas,  
suspiras y lloras,  
y riñes y rabias  
y vuelta al suspiro  
y vuelta á las lágrimas  
y vuelta á estar seria?  
Pues, esto me carga  
y como soy franco  
y claro enal agua  
yo voy á decirte,  
amiga del alma,  
por qué tanto sufres  
la tarde, mañana  
la noche, y aun cuando  
el día se acaba,  
porqué tanto pienso  
qué causa tus ansias.  
P. es es *chaladura*  
el mal que te ataca,  
*chaladura* inmensa  
tan grande, tan alta  
como de Sevilla  
la esbelta Giralda  
Adios, pobre joven,  
tan joven, tan cándida  
Adios, pobre niña  
tan joven, *chalada!*

PITADAS.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros.—Hallándose vacante la plaza de Oficial Administrador del mismo, por renuncia del que la desempeñaba, se anuncia para su provisión, según acuerdo del Consejo de Administración, por el término de treinta días á contar desde el en que aparezca este anuncio en el *Boletín oficial* de la Provincia.

Los que deseen optar á dicha plaza pueden pasar á enterarse de las condiciones á la casa del Consejero

Secretario; D. Julian Gil Rodriguez, calle de la Potenda, núm. 5, bajo, todos los días no feriados de tres á seis de la tarde.

Segovia, 24 de Mayo de 1884.—El Presidente intrino, *Ramón Mones*.

De *El Adelantado*:

«Definitivamente, el Domingo, 4.º de Junio se abrirá á la explotación la línea ferrea de Segovia á Medina.

Las horas de entrada y salida de los trenes serán las siguientes:

Correo: Segovia.—Salida, 5 tarde.—Llegada, 8-20 mañana.—Medina: Llegada, 8-45 noche.—Salida, 4-20 mañana.

Mixto: Segovia.—Salida, 5-15 mañana.—Llegada, 40-40 noche.—Medina: Llegada, 9 mañana.—Salida, 6-25 tarde.»

Y vamos, pues andando  
niña hechicera,  
que ya nos moriremos  
cuando Dios quiera.

*El Semanario* de Carrión de los Condes ha sido multado, por las siguientes líneas:

«Se dice, como cosa cierta, que el Sr. Alcalde ha hecho dimisión de su cargo.»

A esto añade un apreciable colega de Pontevedra, y nosotros con él, que después de eso, tirar la pluma y que escriba el *Tato*.

Hoy manejamos la tijera, y damos cabida á algunos sueltos de *La Voz de Helenes*:

«Se anuncia la aparición de la novela de costumbres políticas *El Periodista*, original del Sr. López Bago.

Si el autor ha pintado con toda propiedad el tipo, seguramente que el protagonista de la obra terminará sus días en la cárcel.

Sr. Alcalde (Dos puntos).

Humilde y respetuosamente suplicamos á V. S. tenga á bien enterarse de las siguientes líneas que copiamos de un periódico de Rubí (Barcelona):

«Creyendo que no podía reducirse ya el presupuesto de gastos, acordaron los concejales crear nuevos arbitrios que deben redundar en beneficio de la población.

En primer lugar se impuso una peseta á cada canalon dando á la calle, y dos y media por terrera de cada solar. Pensando que con esto no se llegaría á cubrir los gastos, fué decidido que las puertas y ventanas bajas, cuyas hojas salieran á la calle sin encajonar, pagarían dos pesetas cada una.»

D. EDUARDO GASSET Y ARTIME.

El telégrafo primero y el correo después, nos han comunicado la triste noticia del fallecimiento de D. Eduardo Gasset y Artime, nuestro paisano.

La muerte del propietario del ilustrado diario madrileño *El Imparcial*, ha causado honda impresión en la Corte y fuera de ella, toda vez que el Sr. Gasset era generalmente estimado por sus condiciones de talento y actividad nada comunes, con las cuales consiguió hacer de su periódico el diario más popular de España.

Sentimos profundamente pérdida tan irrapable, y de todo corazón nos asociamos al justo dolor de su distinguida familia, á quien enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Por el ministro de Fomento se ha dispuesto que se publiquen en los *Boletines oficiales* de las provincias las calificaciones que obtengan en los exámenes los alumnos de los respectivos institutos y universidades.

Hé aquí una noticia deliciosa para los malos estudiantes.

La prensa Vallisoletana clama al delegado de Hacienda sobre la precaria situación de los peones camineros, quienes desde el mes de Enero no perciben sus pagas.

Y, ¿deja de cobrar su fortificante haber el Sr. Delegado de Hacienda?

Ya sabemos por dónde la cuerda rompe siempre.»

Hemos tenido el gusto de ver, en el acreditado comercio *La Virgen del Pilar*, de la propiedad de D. Agapito Arenas, el nuevo surtido que ha traído la señora de tan conocido comerciante.

Hecho directamente á Paris el pedido de sombreros para señoras y niños, ha venido Julia precedida con una abundante remesa, en la que pueden elegir los más exigentes en economía y elegancia.

En este año, como en otros anteriores, es la *Virgen del Pilar* el objetivo de las lindas segovianas y de los serios papás y mamás. Las primeras por comprar un elegante adorno que dé mayor atractivo á los suyos naturales, y los segundos por pagar esa contribución indirecta del *carriño*, el mimo y la causa inconsciente de la *paternal baba*.

Damos á Julia la bienvenida, y la deseamos siga siempre trayendo á Segovia ese elegante y buen surtido que exhibe en su tienda, en la que ha introducido grandes mejoras.

Abierta por fin la línea férrea de Segovia á Medina, nos complacemos en hacer saber que el conocido agente D. Lino Herrero, ofrece al público el servicio de transportes y camiones á la estación.

De todos es conocida esta empresa, que posee buenos omnibus y elegantes carruajes, tanto para el servicio del ferrocarril, como para cualquiera otro particular.

En el despacho situado en la Plaza Mayor, número 7,

planta baja de la Fonda del Aguila, pueden nuestros lectores enterarse de precios y condiciones.

El 27 del actual falleció el Sr. D. Sabas José de Becerril y Dimas, apreciado sacerdote y Beneficiado de esta Catedral. Acompañamos á su desconsolada familia en su justo dolor.

El nuevo Gobernador, Sr. Don José de La Guardia, ha llegado ya á Segovia.

Sea bien venido á esta venturosa tierra, donde se ven más gallinas, por las calles, que personas.

Y eso que el Bando prohíbe que campeen las gallinas.

Una *zorrocinada* de *La Simplicia*:

«*La Epoca* (periódico que se publica en Madrid).....»  
Pues entonces es precisamente la misma *Epoca*, que se lee en El Casino y en *La Unión*.

Pero no se publica en Alcobendas ni en Zamarramala.

Esta aclaración del *marqués* le toma el pelo á cualquier lector..... de oído.

ULTIMA HORA.

Hasta la presente, aún no hemos entonado esa *pánera* tan cantada por algunos:

«A la reja de la cárcel  
no me vengas á llorar,  
ya que no me quites penas  
no me las vengas á dar.»

Con que, *agur* y *di aquí* al otro número, sin olvidar la receta de la sopa, ni *hacer pucheros*, que me ponen el alma como una breva del fondo de la canasta.

SALTO DE CABALLO.

(18) ro	va	co	an
che	dén	Li	lle
rre	je	al	(1) El
al	de	ro	no

He	via
----	-----

Empieza en la casilla núm. 1 y concluye en la 18.

GEROGLIFICO.

LLLKBCh | b Bolo-10<sup>o</sup> BccC | pCcC

CHARADA.

La todo, una—dos en alto;  
tuvo la segunda—dos,  
un prima (que me mataron)  
y de dos—tres pantalón.

S. N.

Las soluciones en el próximo número.

Solución á la fuga de vocales del número anterior.

EPIGRAMA.

Un cólabe bandolero  
quería tener esposa,  
y, en efecto, placentero,  
pretendió de un posadero  
la mano de su hija Rosa.  
Y aunque Rosa falleció  
antes de esposa del mozo,  
él su deseo logró  
duplicado, pues se vió,  
con dos..... en un calabozo.

Solución á la charada romana.

VIOLA.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA INDUSTRIAL.

NUEVO COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJEROS.

10, JUAN BRAVO, 10.

Bonita colección en pañetes y sargas de todos los colores para señoras y niños, existencias en géneros de entre-tiempo é invierno y especialidad en paños negros, ocho cuartas, para señores sacerdotes y militares.

El surtido que para la temporada del calor acaba de recibirse en este nuevo establecimiento es completo, variado, rico, elegante y extraordinariamente barato, para cualquiera clase de prendas de vestir.

La sole exhibición de los géneros demuestra la verdad de los anuncios, omitiendo, por lo tanto, esos rutinarios, pomposos y gastados elogios que nada dicen ante la realidad, molestando sólo al que los lee; ver y creer, esta es la mejor prueba para convencerse, como de ello están persuadidas cuantas personas le han honrado con sus compras.

LA INDUSTRIAL.—Juan Bravo, 10.

## ALMACEN DE VINOS Y LICORES

DE GREGORIO LAMRÁS,

Plazuela de San Martín, número 5

Vino de Valdepeñas, á 32 reales arroba.—Blanco de Rueda, á 28 id.—Jerez de varias clases; Málaga dulce y seco; Pajarete; Lágrimas; Guinda; Naranja, y Manzanas.

### LICORES:

Marrasquino; Aniseta; Rosa; Curacao; Leche de vieja; Menta; Canela; Café; Coñac; Ron; Anís escarchado; Ron escarchado; Anís del Mono; Ojen, y Aguardiente.

Con objeto de adquirir toda la parroquia posible, se ha rebajado todo á precios muy reducidos.

Nota. Se sirve á domicilio de media arroba en adelante, y se despacha hasta por cuartillos, pero sin admitir beber en el local.

## A LA VIRGEN DEL PILAR DE AGASTO ARENAS.

40, PLAZA MAYOR, 40.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un variado y elegante surtido de bonitas capotas y sombreros para señoras y niñas, propios de la estación y traídos directamente de Paris. Colección de guantes y mitones de hilo seda, abanicos, objetos de capricho, gemelos, imperdibles, petacas, limosneros, tarjeteros, figuras de Biscuit para adornos de tocador, perfumaria, bastones, chalinas, corbatas, etc., etc.

Confeción constante de ropa blanca.

## A LA VIRGEN DEL PILAR

40, PLAZA MAYOR, 40.

## LOS SALDISTAS MADRILEÑOS

2, REAL DEL CÁRMEN, 2

Agradecidos á las deferencias que el público Segoviano les ha dispensado siempre, esperan que este año seguirán mereciendo el mismo favor, para lo cual en la próxima feria presentarán un

variado surtido en bronce, raíz de olivo, objetos de capricho, peluche, bisutería é infinidad de artículos de varias clases.

Los precios serán como siempre, sumamente baratos, por lo que esperan que el público segoviano, honre con su favor acostumbrado el comercio que hoy le ofrecen.

## LOS SALDISTAS MADRILEÑOS.

2, REAL DEL CÁRMEN, 2.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

(ANTES «EL FENIX ESPAÑOL»)

GARANTIAS.

Capital social: 48.000.000 de Rs. efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS: 104.111.706-47. 171.

19 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital social de 48 millones de Rs. no nominados sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 19 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros, la importante suma de

Rva. 90.954.821,68.

Subdirector de la compañía en esta provincia: D. Francisco Santuste, Plaza de Alfonso XII, Segovia, núm. 8.

# EL PARDILLO.

PERIODICO SEMANAL INOFENSIVO.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Este periódico, viene á defender los intereses generales de la Provincia y á no mezclarse en nada que tenga carácter político.

SE ADMITEN ANUNCIOS, COMUNICADOS Y RECLAMOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

LA CORRESPONDENCIA Y DEMAS AL DIRECTOR

3, PLAZUELA DE AVENDAÑO, 3.